

Informe 2018

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales



Introducción	2
Objetivo	2
Marco jurídico	3
Estrategia	3
Vinculación	3
Metodología	4
Acciones realizadas	4
Resultados por Programa	5
 Centro de Prevención y Atención para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia 	6
Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres	12
 Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres 	15



Introducción

La contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal, es uno de los compromisos más relevantes que se derivaron del Programa de Gobierno 2012-2018, como puede apreciarse en la Estrategia Transversal Impulso al Buen Gobierno, que contempla proyectos específicos como el VI.1.2 Observatorio Ciudadano y VI.8.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social. A través de dichos proyectos se abona a la promoción de la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y se asegura la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, reduciendo los espacios para la corrupción e instrumentando mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como finalidad dar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, asimismo concibe a la participación de la sociedad como un mecanismo fundamental para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que el mismo establece; Que la contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, que contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social; Que conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social;

Objetivo

Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.



Marco jurídico

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades en materia de Contraloría Social, que le encomiendan ordenamientos legales aplicables en la materia tales como:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 6, 8, 9 y 26).
- \checkmark Ley General de Desarrollo Social (Art. 1, 4, 10, 69, 70 y 71).
- ✓ Reglamento de La ley de Desarrollo Social (67, 69, 79).
- ✓ Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas de desarrollo social.
- ✓ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 9, 10 y 15).
- ✓ Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

Estrategia

- I. **Meta 2018:** Incorporar la contraloría social en el 100% de los programas sociales estatales.
- II. **Enlaces:** Lic. Bárbara Díaz Robledo y Lic. Víctor Eduardo Granados Silva
- III. Mecanismo: Se participó en la capacitación para la estructura de las reglas de operación, coordinada por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, en el que se informó a todas las dependencias operadoras de programas sociales estatales, la información que debía ser incluido en cada regla de operación. Se realizó la capacitación con los enlaces de las dependencias, en las que se les compartió información relevante para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales.

Vinculación

I. Plan Anual de Trabajo (PAT): Se dio continuidad al PAT firmado entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y cada dependencia operadora de programas sociales estatales con vigencia durante 2017 y 2018.

- II. Herramienta de registro y seguimiento: Se estableció el sistema de contraloría social como medio oficial, para registrar y verificar el cumplimiento de las actividades de contraloría social acordadas con las dependencias y entidades estatales participantes.
- III. **Trabajo Transversal:** Se recibieron dos solicitudes que fueron atendidas en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.

Metodología

A partir del universo de beneficiarios a atender en cada programa social estatal, se determinó la muestra, así como la modalidad en que se operaría la figura de la contraloría social y se realizó la entrega del material necesario para llevar a cabo las actividades y se realizó la capacitación del enlace de la dependencia, además de mantener comunicación constante para atender cualquier duda y atender requerimientos.

Acciones realizadas

Durante 2018 se realizaron actividades de contraloría social en 3 programas sociales programas sociales de los 3 identificados, esto representó el 100 %.

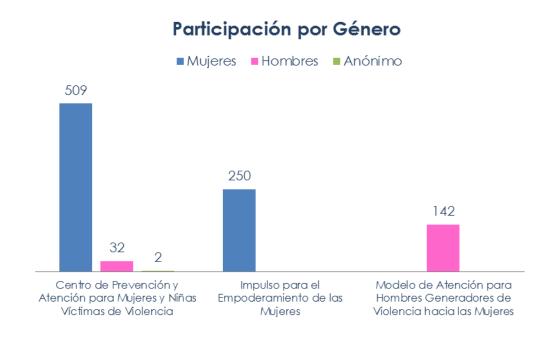
En los programas en los que se realizaron actividades de contraloría social que consistieron en la aplicación de cédulas de evaluación, se contó con la participación de 935 personas de las cuales 759 son mujeres, 174 hombres y 2 anónimos, tal como se muestra enseguida.

Participación Ciudadana





Distribución por programa:



Resultados por Programa

Los programas incluidos en el ejercicio se mencionan a continuación:

- ✓ Centro de Prevención y Atención para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.
- ✓ Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres.
- ✓ Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres.



Centro de Prevención y Atención para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia

Las ciudadanas se muestran satisfechas por los beneficios que reciben en los centros y gracias a su disposición a participar en este ejercicio, se aplicaron 543 cédulas de evaluación. Las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social, muestran que la mayoría de los beneficiarios conocen el programa, sin embargo existe la oportunidad de reforzar todos los rubros, especialmente el mecanismo para colocar una queja o una denuncia.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios					
	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del					
programa?	496	19	9	19	543
¿Conoce los beneficios o apoyos que					
otorga el programa?	471	42	9	21	543
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del					
programa?	467	43	14	19	543
¿Conoce los requisitos para ser					
beneficiaria o beneficiario del programa?	387	112	18	26	543
¿Tu∨o que pagar indebidamente para					
recibir su apoyo?	81	432	0	30	543
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y					
respetuosa?	483	13	6	41	543
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna					
irregularidad en el programa?	328	182	0	33	543

Participación por Género





Sugerencias de mejora hechas por las beneficiarias:

Al hacer una revisión de lo que la ciudadanía mejoraría del programa, se agruparon de la siguiente forma:

- ✓ Más pláticas con mayor frecuencia.
- ✓ Mayor difusión.
- ✓ Que dure más tiempo para profundizar en los temas.
- ✓ Más tiempo de atención en el municipio.
- ✓ Implementarlo en todas las comunidades.
- ✓ Más información del programa.
- ✓ Asistencia y participación de hombres y mujeres.
- ✓ Plática más amena e incluir contextualización y dinámicas.
- ✓ Taller en lugar de plática.
- ✓ Atención de más días en la comunidad.
- ✓ Involucrar a un más a las y los adolescentes contra la violencia en el noviazgo.
- Que nos visiten más veces al año con temas para los niños así como para padres.
- ✓ Más pláticas a todos los niveles sociales.
- ✓ Contar con un tiempo para dar consejos personalizados.
- ✓ Que haya talleres en el municipio.
- ✓ Acortar el tiempo de entrega del apoyo económico.
- ✓ Mantener el buen desempeño.
- ✓ Que exista un calendario de las pláticas, donde se dé un seguimiento para lograr el objetivo de la igualdad.
- ✓ Visitas continuas a los Centros de estudio y con imágenes reales.
- ✓ Tener más centros para protección de la mujer.
- ✓ Más pláticas sobre el programa.
- ✓ Entrega de apoyo por más tiempo a las mujeres.
- ✓ Auxiliar a los municipios con temas de género.
- ✓ Más pláticas con padres de familia y con otros temas.
- ✓ Mejorar el lenguaje al dar la charla.



Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:

Los temas de interés son los siguientes:

- ✓ Gestión de gobierno: Apoyos disponibles y trámites.
- ✓ Administración de negocio: Permisos, administración, crecimiento, innovación, atención al cliente, comercialización y ventas.
- ✓ Asesoramiento: Legal.
- ✓ Cocina, repostería, conservas de alimentos y panadería.
- ✓ Computación, programación, redes sociales, seguridad informática, robótica y paquetería.
- ✓ Oficios: Carpintería, herrería, electricidad y albañilería.
- ✓ Administración, creación de proyectos enfocados a la agricultura, apicultura, porcicultura y ganadería, Innovación en sistemas de riego y prevención y atención de enfermedades en los animales.
- ✓ Primeros auxilios, aplicación de inyecciones y prevención de accidentes dentro y fuera de casa.
- ✓ Sexualidad, abuso sexual, aborto, suicidio y drogadicción.
- ✓ Violencia intrafamiliar, noviazgo, escuela, prevención y cómo actuar en caso de ya vivirla.
- ✓ Educación Familiar, abordar el tema de la sexualidad, motivación a estudiar, apoyo al desarrollo de los hijos en distintas etapas y el vocabulario que usan.
- ✓ Manualidades.
- ✓ Salud física, emocional y psicológica.
- ✓ Asesoría sobre el apoyo que se recibe, renovación y trámites pendientes.
- ✓ Belleza, barbería, pedicure, colorimetría, manicure y Uñas.
- ✓ Artesanías: Bordado y cerámica.
- ✓ Alta costura.
- ✓ Defensa personal y prevención del delito.
- ✓ Derechos y obligaciones de mujeres, hombres y niños.
- ✓ La familia, convivencia y comunicación.
- ✓ Inteligencia emocional.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Elaboración de dulces.
- ✓ Derechos de las personas y qué hacer ante omisiones.



Servidores públicos destacados:

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han destacado dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:

- ✓ Maricela Jaime Vázquez, 16 felicitaciones.
- ✓ Mariana Rodríguez, Estefanía Pantoja, Iván Cruz, 11 felicitaciones.
- ✓ Fernanda Hernández Pineda, 11 felicitaciones.
- ✓ Sonia Franco, 11 felicitaciones.
- ✓ Gerardo García Ramírez y Maricela Jaime Vázquez, 7 felicitaciones.
- ✓ Cruz del Mar Orozco Meza, 7 felicitaciones.
- ✓ Judith Valdivia, 6 felicitaciones.
- ✓ Mariana Rodríguez e Iván Cruz, 6 felicitaciones.
- ✓ María Isabel Cruz Villaseñor, 5 felicitaciones.
- ✓ Francisco Javier Villanueva, 5 felicitaciones.
- ✓ José Pérez Martínez., 5 felicitaciones.
- ✓ Graciela Piña Y Judith Valdivia, 4 felicitaciones.
- ✓ Gerardo García Ramírez, Cruz del Mar Orozco, Maricela Jaime, 4 felicitaciones.
- ✓ Graciela Piña, 4 felicitaciones.
- ✓ Mariana y Yesenia, 6 felicitaciones.
- ✓ Gabriela Arrona, 4 felicitaciones.
- ✓ Sonia Franco, Fernanda Hernández, 4 felicitaciones.
- ✓ Alma Juárez Medina, 3 felicitaciones.
- ✓ Judith Valdivia y Graciela Piña, 3 felicitaciones.
- ✓ Daniela Álvarez, 3 felicitaciones.
- ✓ Gerardo García Ramírez, 3 felicitaciones.
- ✓ Mariana Carranza, 3 felicitaciones.
- ✓ Dalila Perales y Leslie Gamorra, 2 felicitaciones.
- ✓ Sonia Torres Acosta, 2 felicitaciones.
- ✓ Cristina Pantoja, 2 felicitaciones.
- ✓ Alma Álvarez Rentería, 2 felicitaciones.
- ✓ Gerardo García, Maricela Jaime, Cruz del Mar, Aurora Cuevas, 2 felicitaciones.
- ✓ Gabriel Rico Hernández, 2 felicitaciones.
- ✓ Gabriela Rico, Gabriela Arona y Yesica Castañón, 2 felicitaciones.
- ✓ Isabel Cruz, Alma Juárez y José Pérez, 2 felicitaciones.
- ✓ Isabel Cruz y Alma Juárez, 2 felicitaciones.



Temas pendientes por atender:

13583, Solicitud, sin comentario.

13564, Solicitud, sin comentario.

13164, Solicitud, Que estén al pendiente de mi situación.

13063, Solicitud, PORQUE FUERON MUY ATENTAS ME EXPLICARON MUY BIEN Y ENTENDI TODO.

13042, Solicitud, Asesoría sobre propiedad.

13569, Solicitud, Me gustaría que mejorara la comunidad, ahorita ya van varios días que no entran los camiones y la verdad es que han habido menos asaltos.

13570, Solicitud, Atención a la Secretaría de Educación, le niegan el derecho a estudiar. Alondra Joseline Tavares Quiroz. 4771512316. Para cualquier apoyo se lo vamos a agradecer mucho. **Nota: Ya se envió correo a SEG para solicitar su apoyo y la solicitud ha sido cerrada.**

13371, Solicitud, Solicito que acuda una persona profesionista a la comunidad para terapia de lenguaje, ya que en mi comunidad no hay dicho servicio para los niños que tiene una discapacidad.

13058, Solicitud, Recibir asesoría de manera integral.

13059, Solicitud, Asesoría Psicológica.

13519, Solicitud, sin comentario.

13370, Solicitud, Talleres de violencia psicológica en específico para la comunidad.

13406, Solicitud, sin comentario.

1307, Solicitud, sin comentario.

13421, Solicitud, Asesoría para escritura.

13404, Solicitud, sin comentario.

13410, Solicitud, sin comentario.

13478, Solicitud, Información para apoyo de una cirugía médica de mi pie y rodilla izquierda. Nota: Ya se está atendiendo el caso con la Secretaría de Salud y ya se tiene programada la cita de valoración y la solicitud ha sido cerrada.

13043, Solicitud, Atención personal que se brindara el próximo martes.

13420, Solicitud, sin comentario.

13418, Solicitud, sin comentario.

13136, Solicitud, Fueron muy claras en dar sus temas.



La opinión de una beneficiaria describe el programa:

)

Una felicitación, me gusta mucho el trato que se me dio en la atención, me tuvieron paciencia y me explico muy bien para yo también compartir la información a mis conocidas.

Beneficiaria del programa

Recomendación de Mejora para el Programa:

- Atender a la brevedad los reportes ciudadanos pendientes, es necesario subir la evidencia de atención en el Sistema de Contraloría Social, además en lo sucesivo, cumplir con la obligación de atender los reportes ciudadanos en un periodo no mayor a los 20 días hábiles posteriores a su recepción.
- 2. Analizar las sugerencias realizadas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo, así como remitir a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el plan de mejora a través del Sistema de Contraloría Social.



Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres

Se aplicaron 250 cédulas de evaluación y las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social, muestran que la mayoría de los beneficiarios conocen el programa, sin embargo, se pueden fortalecer todos los rubros, sobre todo el informarles la manera de presentar una queja o una denuncia.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios					
	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del					
programa?	247	0	0	3	250
¿Conoce los beneficios o apoyos que					
otorga el programa?	243	5	1	1	250
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del					
programa?	240	4	0	6	250
Conoce los requisitos para ser					
beneficiaria o beneficiario del programa?	235	13	1	1	250
Tuvo que pagar indebidamente para					
recibir su apoyo?	2	248	0	0	250
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y					
respetuosa?	247	0	0	3	250
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna					
rregularidad en el programa?	189	55	0	6	250

Participación por Género





Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de lo que los ciudadanos mejorarían del programa, se agruparon de la siguiente forma:

- ✓ Mayor difusión.
- ✓ Que dure más horas.
- ✓ Más apoyos para la mujer.
- ✓ Identificar a las personas que necesitan el apoyo.
- ✓ Más capacitaciones al año.
- ✓ Incrementar el tiempo.
- ✓ Tener más clases.
- ✓ Poder recibir el apoyo nuevamente.
- ✓ Comunicación directa IMUG con beneficiarias.
- ✓ Agilizar la entrega del apoyo.
- ✓ Entregar más mobiliario.
- ✓ Recibir información de otros programas para jóvenes y amas de casa.
- ✓ Más apoyos para madres solteras.
- ✓ Continuar con los cursos.
- ✓ Más información del programa.
- ✓ Que haya más material e ingredientes en el curso.
- ✓ Más talleres.
- ✓ Incrementar el apoyo.

Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:

Los temas de interés son los siguientes:

- ✓ Idiomas: Inglés, Coreano, Chino, Mandarín, Tailandés, Alemán y Portugués.
- ✓ Cocina, repostería, conservas de alimentos y panadería.
- ✓ Computación, programación, redes sociales, seguridad informática, robótica y paquetería.
- ✓ Oficios: Carpintería, Herrería, Electricidad y albañilería.
- ✓ Primeros auxilios, aplicación de inyecciones y prevención de accidentes dentro y fuera de casa.
- ✓ Manualidades, Salud física, emocional y psicológica.
- ✓ Belleza, barbería, pedicure, colorimetría, manicure y Uñas.
- ✓ Alta costura.
- ✓ Equidad de género.



- ✓ Leer y escribir.
- ✓ Desarrollo organizacional.

Servidores públicos destacados:

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han destacado dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:

- ✓ Uriel Alejandro García Palafox, 70 felicitaciones.
- ✓ Bertha Noriega Rivera, 37 felicitaciones.
- ✓ José Sánchez, 26 felicitaciones.
- ✓ German Ortega, 24 felicitaciones.
- ✓ José Eduardo Sánchez, 19 felicitaciones.
- ✓ José Tierrafría, 13 felicitaciones.
- ✓ Germán Ortega, 9 felicitaciones.
- ✓ Germán Ortega Pérez y Patricia Elías García, 8 felicitaciones.
- ✓ Salvador Rodríguez, 7 felicitaciones.
- ✓ German Ortega, Salvador Rodríguez, 2 felicitaciones.
- ✓ Paola Barrón, 2 felicitaciones.
- ✓ Johan Acosta, 2 felicitaciones.

Temas pendientes por atender:

No hay reportes ciudadanos pendientes de atención.

La opinión de los beneficiarios en una frase:



Yo doy gracias a este apoyo por que con esto saldré adelante con mis hijos y sabré aprovechar este apoyo para que no les falte alimento a mis hijos y a mi no me queda mas que dar muchas gracias!

Beneficiaria del programa



Recomendación de Mejora para el Programa:

Analizar las sugerencias realizadas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo, así como remitir a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el plan de mejora a través del Sistema de Contraloría Social.

Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres

Se aplicaron 142 cédulas de evaluación. Las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social muestran que los beneficiarios conocen el programa, sin embargo es necesario fortalecer todos los rubros especialmente la forma de presentar una queja o una denuncia.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios					
	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del					
programa?	140	0	0	2	142
¿Conoce los beneficios o apoyos que otorga el programa?	131	7	2	2	142
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del					
programa?	126	12	3	1	142
¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?	122	19	1	0	142
¿Tu∨o que pagar indebidamente para recibir su apoyo?	2	136	3	1	142
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y					
respetuosa?	137	3	0	2	142
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna					
irregularidad en el programa?	106	36	0	0	142

Participación por Género





Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de lo que los ciudadanos mejorarían del programa, se observan aspectos enfocados en realizar acciones proactivas para enriquecer la experiencia que tienen al recibir el apoyo, a continuación se muestran las sugerencias:

- ✓ Poner 2 horarios uno por la mañana y otro por las tardes.
- ✓ Que se hagan en la escuela.
- ✓ Pláticas más frecuentes.
- ✓ Incluir más actividades y dinámicas.
- ✓ Mayor difusión.
- ✓ Que haya bebidas, galletas y café o botana.
- ✓ Promover más participación de los hombres.
- ✓ Mejorar el espacio.
- ✓ Que lo realicen con más frecuencia.
- ✓ Poder escoger el día y la hora de las terapias.
- ✓ Acortar las sesiones.
- ✓ Hacerlo por niveles.
- ✓ Continuar con los cursos.
- ✓ Poder escoger el día de las terapias.
- ✓ Que el programa se extendiera en más lugares.
- ✓ Que fuera más continuo.
- ✓ Involucrar a las mujeres, para que juntos puedan ver avances y distinguir cuando se trata de violencia.
- ✓ Contar con más espacio.
- ✓ Incluir más técnicas de relajación física y emocional.
- ✓ Que sigan viniendo.
- ✓ Más pláticas en más comunidades.
- ✓ Seguir siendo atendido por el mismo psicólogo.

Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:

Los beneficiarios desean aprender más, sugieren que se incluyan diversas actividades y al conocer sus intereses, es posible enriquecer los servicios que se les brindan. Los temas en los que desean recibir información son:

- ✓ Actividades culturales (Danza, música, piano, canto, teatro, dibujo, pintura).
- ✓ Asesoramiento: Legal.
- ✓ Desarrollo personal: Autoestima, stress, aceptación y valores.



- ✓ Sexualidad, abuso sexual, aborto, suicidio y drogadicción.
- ✓ Violencia intrafamiliar, noviazgo, escuela, prevención y cómo actuar en caso de ya vivirla.
- ✓ Educación Familiar, abordar el tema de la sexualidad, motivación a estudiar, apoyo al desarrollo de los hijos en distintas etapas y el vocabulario que usan.
- ✓ Salud física, emocional y psicológica.
- ✓ Defensa personal y prevención del delito.
- ✓ Inteligencia emocional.
- ✓ Derechos de las personas y qué hacer ante omisiones.

Servidores públicos destacados:

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan a quienes destacan dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:

- ✓ Manuel Alejandro Rico Palma / Néstor Hugo Gómez Solórzano, 16 felicitaciones.
- ✓ Ricardo Lozano y Leonardo Juárez, 16 felicitaciones.
- ✓ Baudelio Alejandro Ruiz Malanche, 16 felicitaciones.
- ✓ Alfredo Stefano Castro Enríquez, 14 felicitaciones.
- ✓ Juan de Dios Porto Granados, 13 felicitaciones.
- ✓ Alejandro Mata / Javier Cervantes, 11 felicitaciones.
- ✓ Alfredo Stefano Castro Enríquez / Saúl Piña Ramírez, 5 felicitaciones.
- ✓ Saúl Alejandro Luna Cortés, 5 felicitaciones.
- ✓ Javier Cervantes / Alejandro Mata, 3 felicitaciones.
- ✓ Ricardo Lozano Vega, 2 felicitaciones.

Temas pendientes por atender:

No hay reportes ciudadanos pendientes de atención.



La opinión de los beneficiarios en una frase:



Una felicitación por aportar una gran enseñanza en el tema de la violencia contra las mujeres y tener paciencia , para escuchar los problemas que nos llevaron a ejercer violencia en contra de las mujeres

Beneficiaria del programa

Recomendación de Mejora para el Programa:

Analizar las sugerencias realizadas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo, así como remitir a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el plan de mejora a través del Sistema de Contraloría Social.